

130344602-3	ENCLOSURE

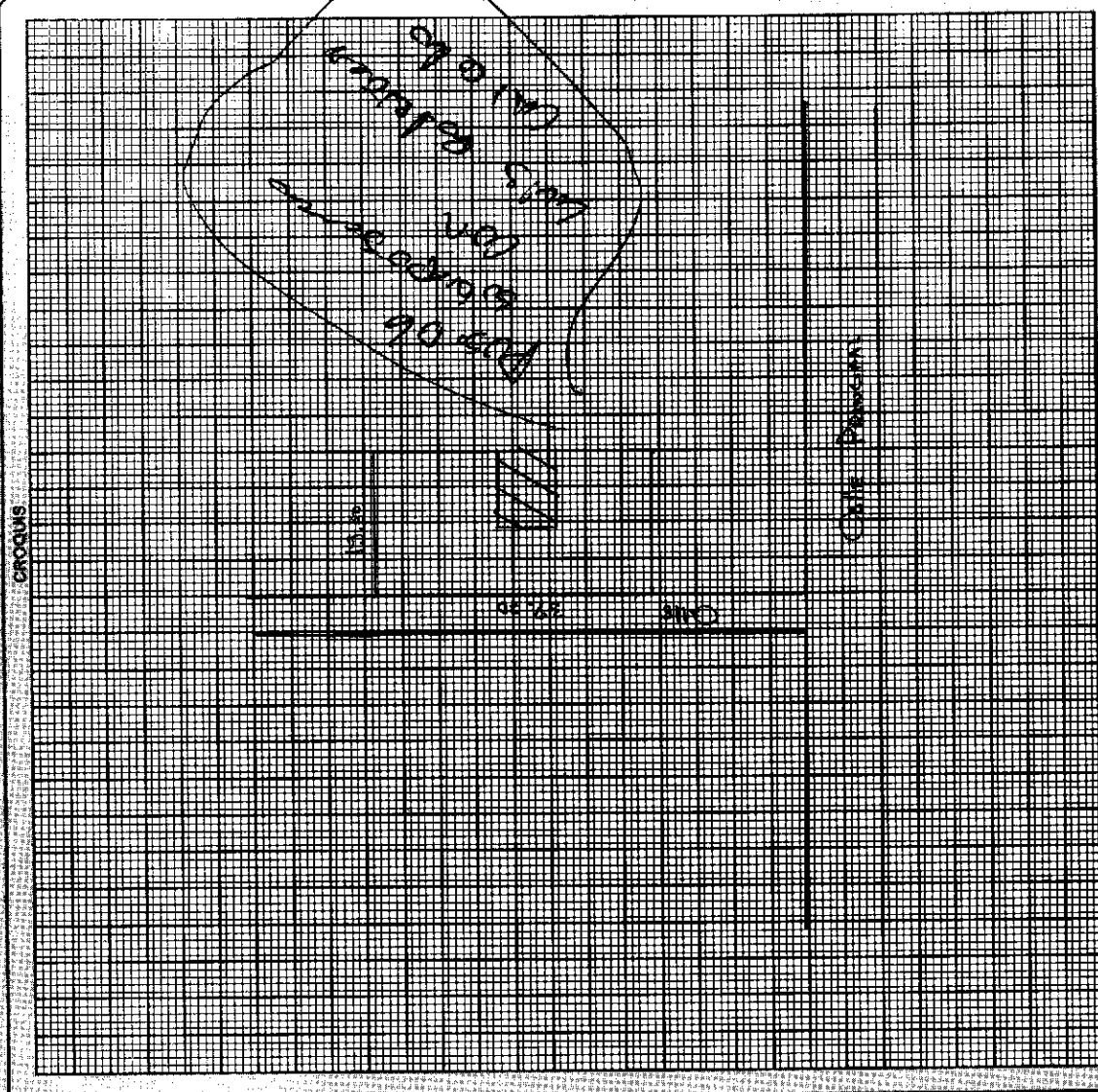
[illegible]

[illegible]

LOTTE

19 SOBRE LA RASANTE + METROS		20 AGUA POTABLE 1 2 ☒ ☐ NO EXISTE SI EXISTE	
21 DESAGUES 1 2 ☒ ☐ NO EXISTE SI EXISTE		22 ELECTRICIDAD 1 2 ☒ ☐ NO EXISTE SI EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE			
23 AREA 00 73 9	24 PERIMETRO 0 1 1 5	25 LONGITUD DEL FRENTE 00 38	26 NÚMERO DE ESQUINAS 0

LOCALIZACIÓN	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
HOJA N°	
DIRECCION:	barrio <u>EL GAUJAN</u>
	calle
	N°



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE		NÚMERO DE BLOQUES 0 1	
27 sin edificación 1 ☐ 2 ☒ con edificación	USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
28 el mismo que en la construcción 1 ☒ sin uso 2 ☐ 3 ☐ otro uso	NÚMERO DE BLOQUES 0 1		

Resoluciones:
Res. de ant. 200 con Mayo/04



FECHA DE INGRESO:	2010/11/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	10000000000000000000	
NOMBRES y/o RAZON:	FERNANDO ALBERTO GARCIA GARCIA	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR: _____ FECHA: _____

_____ FIRMA DEL TÉCNICO _____ FECHA: _____

FIRMA DEL DIRECTOR

terrenos de propiedad del señor Alfonso Delgado, teniendo una superficie total de Setecientos cuarenta metros Costado veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo Reyes, y, Por el otro costado los mismos veinte metros y Cercada del cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta y siete metros y calle pública; Por Atras los mismos treinta y siete metros y terrenos de propiedad del señor Ildelfonso Reyes, Por un

a- Observaciones:

Fecha de Resolución:

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 27 de marzo de 1986

Nombre del Cantón: Manta

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Número de Inscripción: 436 Número de Repertorio: 656

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.174 - Folio Final: 1.176

Inscrito el: martes, 01 de abril de 1986

Compraventa

REGISTRO DE COMPRA VENTA

MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	436 01/04/1986	1.174

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen. Alfonso Delgado, teniendo una superficie total de Setecientos cuarenta metros Reyes, y, Por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Ildelfonso Reyes, Por un Costado veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo pública; Por Atras los mismos treinta y siete metros y terrenos de propiedad del señor tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta y siete metros y calle

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta. El mismo que

LINDEROS REGISTRALES

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Urbano

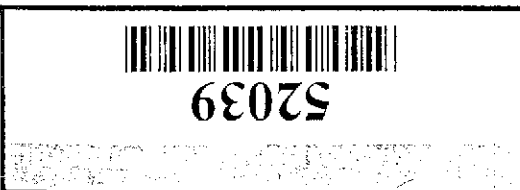
Parroquia: Manta

Fecha de Apertura: Jueves, 13 de julio de 2015

INFORMACIÓN REGISTRAL

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52039:

Avenida 4 y Calle 11



Municipio de Manta



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	80-0000000025583	Santana Santana Juana Ventura	Soltero	Manta	Domicilio
Vendedor	13-01861769	Delgado Alonzo Matilde Agripina	Casado	Manta	
Vendedor	13-02550940	Lucas Castro Marcos Olmedo	Casado	Manta	
Libro:	353	05-abr-1983	579	580	
Compra Venta					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:58:46 del jueves, 30 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez

131136755-9

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

